

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble p para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta p para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Miércoles 19 de Julio de 1876.

Número 4.042

## PARTE OFICIAL.

Día 16 de Julio.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real decreto nombrando vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Eduardo Lorig. D. Honorio Samaniego y Pando, conde de Villa-paterna y D. Agustín Pascual.

Real orden disponiendo que tres inspectores generales de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, giren una visita de inspeccion á todos los ferrocarriles de España.

**Ultramar.**—Real decreto creando una comision de juriscónsultos encargada de redactar los proyectos necesarios para aplicar á Puerto-Rico la legislacion hipotecaria de la Peninsula.

Otro nombrando presidente y vocales de la expresada comision á los Sres. D. Salvador Albacete, duque de Veragua, D. José Agustín Cartagena, D. Antonio Soler, don Bienvenido Oliver, D. Victorino Arias Lombana, don Rafael de la Escosura, D. Eduardo Castro Serrano y D. Francisco Lois y Devessa.

## La Crónica Meridional.

### INTERPELACION del señor Toro y Moya.

(Conclusion.)

La autorizacion que la comision concede al Gobierno se limita á la formacion de los nuevos amillaramientos y á establecer las penalidades contra los ocultadores, y mi enmienda la extiende á los trabajos topográficos para que se les dé el mayor impulso, el que requiere su gran importancia. Se encuentran bajo la direccion de una persona de reconocida competencia, de tan universal reputacion como el brigadier Ibañez, que brilla en el extranjero como una notabilidad, tanto ó mas que en nuestro suelo, que se dedica á las operaciones hasta con entusiasmo, procurando aprovechar las máquinas y brazos de que dispone de un modo prodigioso en economía y adelantos, por lo bien estudiado que todo lo tiene. Con dificultad podria ser reemplazado. Puede envejecer y es un dolor que se desperdicie ocasion tan propicia para llegar pronto al «desideratum.» Procúrese, pues, por cuantos medios sean imaginables aprovechar el tiempo, que es precioso.

Pido tambien que se nombre una comision inspectora, compuesta del Subsecretario de Hacienda, del director de contribuciones y de dos Senadores y dos Diputados.

Oigo decir que esta Junta será tan estéril como otras. Podrá ser. No lo desconozco. Pero si no cumple tendrá la responsabilidad del que deja de llenar un deber y quedará sometida al juicio de las Cámaras y del país.

En cuanto á recursos, que es la parte mas dolorosa, habria sido de desear que en los presupuestos se hubiese asignado una cantidad mayor que la fijada, como solicitaba una enmienda que presentó el Sr. Peñuelas y que no llegó á ser admitida, á fin de contar con elementos para aumentar el material y personal, y poder acelerar unas operaciones de que tan óptimos frutos se han de obtener. Mas ya que por la penuria del Tesoro no sea posible otra cosa, que al ménos se acepte el medio que propongo de auto-

rizar al Gobierno para que dedique á estos trabajos la mayor suma posible de las cantidades que se recauden por multas ó agravaciones en que incurran los ocultadores.

La materia de que vengo ocupándome es tan amplia y de tan vital interés, que se necesitaria mucho tiempo para tratarla debidamente; pero prometí al principio que iba á ser conciso, y cumpliendo mi propósito, concluye rogando á la comision que acepte mi enmienda, y á la Cámara que me dispense por lo que la haya podido molestar. He dicho.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Cos Gayon, como de la comision, tiene la palabra.

El Sr. COS-GAYON: Señores Diputados, la enmienda que ha presentado y acaba de defender el señor Toro y Moya se compone de dos partes; una es la reproduccion literal del artículo de la comision, y la otra contiene un aumento de la autorizacion que la comision propone que se conceda al Gobierno, extendiéndola á dos objetos.

La parte mas extensa y mas importante del discurso de S. S., ha tenido por objeto defender la primera parte de su enmienda, ó sea el artículo de la comision; por lo tanto, con decir que la comision acepta toda la argumentacion del Sr. Toro y Moya como una buena defensa del artículo, está dispensada de añadir una sola palabra sobre este punto, que ha invertido la casi totalidad del discurso de S. S. Queda, pues, únicamente la parte relativa á las dos autorizaciones que S. S. cree que deben concederse al Gobierno de una manera mas concreta.

La comision no las puede aceptar; en primer lugar, porque las cree inconvenientes, y en segundo lugar, porque despues de haberlas examinado, no las cree bastantemente justificadas. Las autorizaciones que el señor Toro y Moya quiere conceder al Gobierno, además de la que propone la comision en su artículo, consisten: primero, en que de las cantidades que se recauden por multas y agravaciones en que incurran los ocultadores de riqueza, se invierta por el Gobierno en los trabajos catastrales y de amillaramiento, que se destine á este objeto la mayor suma posible para su mas pronta terminacion; y segundo, para crear una comision inspectora que se ocupe de cuanto pueda influir en la mas pronta ejecucion de los trabajos catastrales y de amillaramiento, y en el exacto cumplimiento del artículo constitucional que prescribe que todo español ha de contribuir á las cargas del Estado, de la provincia y del Municipio, en proporcion á sus haberes.

La comision se compondrá del Subsecretario del Ministerio de Hacienda, que la presidirá; del director general de contribuciones y de dos Senadores y dos Diputados que nombrará el Ministerio de Hacienda.

La primera de estas autorizaciones contradice de una manera directa el sistema general que rige por regla general á la creacion de fondos especiales, con cuentas especiales para aten-

ciones tambien especiales. Respecto á la segunda autorizacion, realmente el Sr. Ministro de Hacienda no necesita autorizacion especial para crear esa comision. Tiene constantemente á sus órdenes al Subsecretario y al director general, y cuando lo tenga por conveniente puede impetrar el auxilio de los representantes del país, nombrando dos Senadores y dos Diputados para esta comision, como para otras en que crea conveniente su presencia. Además, en mi concepto, la aceptacion de la enmienda del Sr. Toro y Moya desconcertaría hasta cierto punto los trabajos naturales de los centros directivos á quienes está encomendada esta clase de trabajos. Encomendar al Subsecretario de Hacienda la direccion de lo que ya depende del director general de contribuciones, sería entorpecer lo mismo que se quiere que tenga gran desarrollo.

Por estas razones la comision, aceptando casi en su totalidad la argumentacion del discurso del Sr. Toro y Moya, que no ha tenido otro objeto que defender la primera parte de su enmienda, que es una copia literal del artículo del proyecto, se vé en la sensible necesidad de no poder aceptar su segunda parte, y ruega á S. S. que se sirva retirar su enmienda.

El Sr. TORO Y MOYA: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. TORO Y MOYA: Las explicaciones que acaba de dar el señor individuo de la comision deben satisfacerme, toda vez que están conformes con el espíritu de mi enmienda y se acepta mi argumentacion como útil y provechosa á los fines deseados; así que no tengo inconveniente en retirarla.

El Sr. SECRETARIO (Martinez): Queda retirada la enmienda del Sr. Toro y Moya.

### Correspondencia particular.

Madrid 16 de Julio de 1876.

Los dias pasan y se parecen, desmintiendo en esto al adagio que opina en distinto sentido. Tan metidos en dificultades estamos hoy, como ayer, y no adelanta un paso la cuestion de Hacienda, que es la que ahora se trae entre manos. Y digo que no adelanta un paso, aun cuando parece que caminamos á una solucion, pues se ofrecen para ella tantos inconvenientes, que nadie ha de encontrar bueno lo que se haga.

Por supuesto, bastaba que se tratase la cuestion capital, la cuestion de recursos, la cuestion de Hacienda, la cuestion de presupuestos, para que se nos echase el calor encima, y los bancos de la Cámara fuesen quedando de ciertos. Es un fenómeno constante y que sin embargo no tiene explicacion racional. O no entiendo una palabra en punto á los deberes de los representantes del país, ó precisamente al tratarse los presupuestos habria de crear mas obligatoria mi presencia en los debates; y si esta habia de ser mi creencia y mi conducta, estando la Hacienda en situacion normal y próspera, ¿con cuanto mas motivo habia de crearme obligado á no ausentarme en las gravísimas circunstancias en que ha de

resolverse el pavoroso y terrible problema de nuestra ruina?

La cuestion del arreglo de los intereses de la Deuda quiere encaminarse á tomar por base la célebre proposicion que se recibió últimamente de Inglaterra; y si esto al fin y al cabo se verifica, se verán confirmadas las primeras noticias que comuniqué á V. sobre este particular.

Para resolver esta cuestion se necesita optar decididamente entre uno de dos caminos: ó apechugar con el clamoreo general de los tenedores de papel, profundamente disgustados en su inmensa mayoría, ó contentarlos, prometiéndoles mas de lo que podrá pagarse. A esto último no se aviene el señor Salaverria; pero si el señor Cánovas le da resuelta la cuestion de la Deuda, en el sentido de la célebre proposicion que vino de Lóndres, el señor Salaverria aceptaría el compromiso de pagar en su dia lo que se promete, y que aun es menos de lo que se atrevió á prometer espontáneamente al formular los presupuestos.

Esta es la situacion en que nos encontramos. El señor Cánovas, comprometido por sus aduladores, encuentra muy pesada la nueva tarea de ministro de Hacienda, y fundándose en que los rumores de posibles trastornos hacen necesaria su laboriosidad y vigilancia en la direccion suprema de la política, aspira á quedar siendo como antes y cuanto antes, presidente del Consejo de ministros sin el aditamento de una cartera.

Hago justicia al talento del señor Cánovas; envidio su valer y sus conocimientos; tiene una habilidad particular para el trato político, y mucho mas en situaciones en que se necesita hacer un gran consumo de contemporizacion: todo este mérito y valor se lo reconozco á D. Antonio Cánovas del Castillo; mas no diré yo que ha nacido para ser una especialidad en Hacienda. Le quiero bien, y por esto no me agrada verle metido en honduras, en las que no tengo confianza de que salga airoso.

El Sr. Cánovas se hace una justicia que sus apasionados no le han hecho, y por esto trabaja con empeño en que el señor Salaverria vuelva á encargarse de la cartera de Hacienda. Si llega á conseguirlo, será pasando por el duro trance de arreglar la cuestion de los intereses de la Deuda, de la desastrosa manera que vino indicada en la proposicion de Lóndres. El Sr. Cánovas se inclina á aceptarlo, ya porque el Sr. Salaverria le dice que no puede pasarse por menos, ya tambien porque la cartera de Hacienda le va pesando mucho, pues como al mismo tiempo que estos simples rumores va pesando como plomo en la cotizacion de la Bolsa, una depreciacion, poco menos que nunca vista, de nuestros valores, ya tan desmedrados y desprestigiados, que 50 céntimos de baja representan un 4 por ciento de pérdida en el capital.

De semejante conflicto no sé como vamos á salir, no sé de que manera saldremos, pero de cualquier modo que sea, las circunstancias nos condenan á escoger entre dos salidas á cual peores. Acaso no está lejano el dia en que podremos envidiar la situacion rentística de Turquía.

Anoche se decía en varios círculos que ofrecía algunas dificultades en el Senado la aprobación de alguno de los proyectos de ley que han sido discutidos y votados en el Congreso...

Parece ser cosa acordada por las minorías de ambos cuerpos legislativos el celebrar una vez suspendidas las sesiones, un gran banquete de despedida...

NOTICIAS GENERALES.

Tomamos de «El Mediodía» de Málaga y nos hallamos en un todo conformes con las apreciaciones del colega.

Hace ya bastantes días que nos comunicó el telegrafo la ingrata nueva de que se había desarrollado el cólera en diferentes puntos de la India.

Como las primeras noticias fueron transmitidas por un corresponsal de nuestra «Agencia telegráfica» y este comenzó refiriéndose a China, nuestra tranquilidad no se turbó mas que para compadecer de todo corazón a las poblaciones asijadas por el terrible azote.

Parece, con efecto, que la terrible epidemia asiática ha tomado un incremento alarmante en la India, asegurando el telegrafo que solamente en tres días han perecido 200 personas en la pequeña población de Colwood.

Ahora bien: sabido es que en la actualidad llegan a Gibraltar los paquetes ingleses de aquellas tierras, y la proximidad de esa plaza hace necesaria todo género de precauciones.

Llamamos, pues, la atención de nuestras celosas autoridades y corporaciones a quienes compete tomar la iniciativa en este asunto para que, de acuerdo con la superioridad, hagan las informaciones y adopten las medidas procedentes...

Refiere un periódico de Figueras que un subordinado del egado de la capitania general en la Jiniquera se presentó en el juego de ruleta que funciona públicamente en el Pertús, de la parte de acá de la frontera, probó fortuna, quedó sin una peseta, y presa de la mayor desesperación sacó el revólver y declaró copada la ruleta en nombre de su jefe.

A juzgar por lo que se dice, y de ser ciertos los informes de un colega, que confirman los rumores que a nuestros oídos han llegado, para suspender las sesiones de la Cámara se usará la fórmula: «se levanta la sesión para la próxima se avisará a domicilio.»

El interés quedará, pues, pendiente. A este propósito, dice un colega moderado:

«En algo se había de conocer que hay un autor de comedia en el gabinete.»

Un presbitero de Lisboa intentó hace pocos días el rapto de una joven.

Este hecho ha causado gran indignación en la capital del país vecino, pero no se dice si el raptor ha sido o va a ser castigado.

Leemos en «El Avisador Cartagenero», que como comprenderán nuestros lectores, se publica en Cartagena:

«Segun tenemos entendido, se va a establecer en esta una agencia sucursal de la que existe en Barcelona para proporcionar novios y novias de las condiciones que se deseen.»

Dicha agencia continuará sus operaciones hasta efectuar el matrimonio, cobrando un escasisimo interés en relacion al capital de los conyugues, no cobrando nada si por circunstancias especiales no se efectuase el enlace.

Habría, tanto novias como novios, bien dota los y de esmerada educacion. El mismo colega asegura que si el pensamiento se realiza, tendrá gran acogida en aquella ciudad.

Mucho habria de ganar el espíritu de asociacion que se manifiesta en tantas esferas se aplicara a proporcionar gobiernos buenos y baratos, aunque tuviera que presidir tan patriótica asociacion la misma Santa Rita.

Un caso por demas raro y curioso que vamos a referir a nuestros lectores ha ocurrido en Madrid.

Parecer que dos amigos compraron a medias un décimo de loteria para la extraccion última; uno de ellos se llevó el décimo, dejando en poder del otro el número que tenía. El número obtuvo el premio mayor, y el primero que vió la lista fué avisar al que tenía el décimo. Este habia muerto, y segun dijo su esposa, habia sido enterrado con la ropa que usaba de ordinario. Concedido por la autoridad permiso para exhumar el cadáver, fué hallado este completamente en cueros en la fosa. Mientras el amigo daba parte a la autoridad de lo ocurrido, la mujer del muerto recorrió todas las prenderías de Madrid, teniendo la rara fortuna de encontrar en una de ellas la ropa de su esposo, y el décimo de loteria en uno de los bolsillos del chaleco. Juzguese de la sorpresa de todos, incluso el sepulturero y el capellan del cementerio, que han sido reducidos a prision, segun se nos asegura. El décimo en cuestion forma parte de las pruebas del delito que se persigue en las personas de estos últimos, y no sabemos qué temperamento adoptará el juez para que no se vean perjudicados los intereses del jugador y de la viuda, que ha heredado cuando menos lo pensaba.

El dia 30 de Junio visitó el pabellon español en la exposicion de Filadelfia S. M. el emperador del Brasil, y despues de examinar minuciosamente las preciosidades que en él se encuentran, dijo a nuestro comisario regio:

«Puede tener España la satisfaccion de creer que se ha presentado en Filadelfia no solo de una manera inesperada sino asombrosa; que asombroso es lo que estoy viendo aquí.»

Despues de examinar los productos de las fabricas catalanas, dijo S. M. «que sentia nacer en su animo el deseo de visitar las fabricas de Cataluña, porque lo que exhibian era muy notable.»

La carta del corresponsal de Filadelfia de «El Cronista» de Nueva-York, de la que tomamos las anteriores lineas, termina con el siguiente entusiasta párrafo:

«Mañana escribiré acerca del pabellon de España: sin agua dar a que yo escriba, diga usted enfáticamente que es lo mejor de la exposicion, porque no se atreverá nadie a desmentirlo. Con que démonos la enhorabuena por lo cucudido y ¡viva Español!»

En la segunda corrida de toros celebrada en la Coruña con motivo de las fiestas de María Pita, fué cogido por el quinto, al darle un volapié, el espada Lagartijo, por el tercio superior de la pierna derecha, sin más consecuencias que la rotura del calzon y algunos pisotones, gracias a las condiciones de la fiera, a la buena estocada que recibió y a la oportunidad con que un banderillero tapó la cabeza al toro con el capote.

—Leemos en «El Universal» de Sevilla:

«Todos los informes que recibimos de nuestra provincia y de todas las demás de Andalucía, están contextes en que la próxima cosecha de aceitunas debe ser, si de aquí a la recoleccion no se desgracia, las mas abundante de lo que vá de siglo. Mas valé así, pues que con eso nuestros olivares podran reparar el quebranto que en su fortuna ha causado la escasez de los años anteriores.»

TELEGRAMAS.

Sevilla 13. Créese que en todo lo que falta de semana

pondrá Bosnia sobre las armas 10.000 infantes.—Reina mucho entusiasmo en esta provincia.

Belgrado 13. No es cierto que haya sido relevado ni vaya a serlo el gen. ral Tcherniaieff.

El principe Milano conferenció ayer con el regresando a esta poblacion.—Han llegado 100 prisioneros turcos.

Belgrado 13. El «Diario Oficial» dice que la situacion de las dos partes beligerantes se ha cambiado.

Tanto los sérvios como los turcos conservan sus respectivas posiciones.

Los encuentros que han ocurrido no han tenido importancia alguna.

La toma de Zaitchin por los turcos es desmentida.

Versalles 14. A peticion de Gambetta, la Cámara de diputados ha acordado que pase al ministerio de la Justicia el dictamen de la Comision encargada de hacer una investigacion sobre la eleccion del capitán Mun anulada ayer.

Belgrado 14. Los católicos de Bosnia piden que el Austria y no la Servia les anexiona a su territorio.

Viena 14. El lenguaje de la prensa rusa sobre la cuestion de Oriente continua siendo muy agresivo a Inglaterra.

Todos los periódicos demuestran simpatias por Servia, reconociendo, sin embargo, que la guerra ha sido prematura, y que las grandes potencias que no están de acuerdo sobre la solucion de la cuestion de Turquía; no pueden tener por ahora mas política que la de localizar la lucha.

Belgrado 14. (Los refuerzos concentrados por el gobierno de Constantinopla en la capital, parece que rehusan volver a salir de ella.

Aunque Tcherniaieff ha llegado cerca de Widdin, el encuentro decisivo tendrá lugar en Timok.

Viena 14. Los montañegrinos ocupan todo el país contiguo a Klek.

Avisos oficiales de Belgrado, recibidos ayer, confirman que los ejércitos contendientes conservan sus posiciones.

San Petersburgo 14. El puerto de Klak será cerrado a los desembarcos de tropas turcas, y el puerto de Cattaro a los aprovisionamientos de los estados de conformidad a los principios de neutralidad adoptados en la entrevista de los Emperadores en Reichstadt.

Este Gabinete comunica a las potencias el resultado de la entrevista.

Belgrado 13. Los boletines de la guerra turcos, que dan cuenta del combate del 12 en Novi-Bazar, son completamente inexactos.

No hay noticias importantes del teatro de la guerra.

Está inaugurada la circulacion del papel moneda.

SECCION MERCANTIL.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Entrada y salida de minerales, metales y carbones por el puerto de Garchucha, en todo el mes de Junio de 1876.

ENTRADAS. Minerales.

Table with 2 columns: Location and Quantity. Includes De Almeria (947.000 kil), Cagliari (650.000), Cartagena (475.000), Motril (416.600), Málaga (246.069), Mazarron (163.800), Rivaico (46.000), Alicante (31.850), Adra (13.800), Total (2.990.410 kil).

Carbones.

Table with 2 columns: Location and Quantity. Includes Cok de Newcastle (1.617.910 kil), Hulla de Newcastle (339.003), Total (1.956.913).

SALIDAS. Mineral de hierro.

Table with 2 columns: Location and Quantity. Includes Para Newcastle (2.509.000 kil), Marsella (1.850.000), Cete (450.000), Total (4.890.000).

Carbon hulla.

Table with 2 columns: Location and Quantity. Includes Para Adra (42.000 kil).

Plomo argentifero.

Table with 2 columns: Location and Quantity. Includes Para Newcastle (1.143.112 kil), Cartagena (173.190), Total (1.316.332).

Mineral argentifero.

Para Málaga. 46.000 kil

Escorias silíceo-ferruginosas.

Para Amberes. 180.000 kil

De la «Revista Comercial» de Málaga correspondiente a 10 tel actual estrae, tamos las siguientes noticias:

Aceites.—Los precios actualmente de las clases buenas para el consumo son 52 rs. arb. se obtendrian si bien la calidad no es muy lampante.

La importacion de dicho artículo en los dias 13 de Mayo al 23 de Junio de 1875, comparada con la de igual fecha de 1876, da el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Year and Quantity. Lists various locations like Marsella, Liverpool, Habana, La Guayra, Puerto Cabelo, Hamburgo, Cienfuegos, Guayaquil, Dunkerque, Havre, Ovan, Santiago de Cuba, Amsterd. m., Namours, Gibizar, Puerto-Rico, A robas.

Aguardientes.—Del catalan se ha reducido de tal modo las existencias, a consecuencia de la elevacion que han experimentado en el puerto de origen los precios de los de 35 grados, que las pipas que se encuentran no las ceden menos de pfs 80.

El valenciano tambien está demandado y pretenden los vendedores el precio de pfs. 85 a 86 por bo a y hasta pfs. 90 por marcas de preferencia.

El de industria de 40 grados, tambien han aumentado las pretensiones de los tenedores que no ceden por menos de 60 rs. arb. con casco.

A rocea.—Esta semi la sube algo por seguir el movimiento de origen, y se han hecho operaciones de 12 a 22 rs. arroba por el de las pasadas y de 24 a 28 reales arb. los buenos.

Cacahuet. Muy escaso en el mercado y debido a esta circunstancia, viene vendiéndose por 80 rs. saco, la poca existencia que queda.

Alpiste. Algunas partidas que llegaron se han colocado a varios precios desde 85 a 90 rs. fanega, pero no vendian estos precios, toda vez que hace dias no llega ninguno por el tren.

Por mar han llegado algunas partidas que ofrecen por menos de 80 rs. fanega, pero como es de Africa nunca tiene la aceptacion que el del país, por no ser la calidad tan superior.

Maiz.—Del amarillo no quedan existencias, pero los consumidores de este grano están por los animados, tienen o barata la cebada y habis para dar los primeros cebos al ganado de crida, así pues, si llegara alguno no pasarían de 4 a 50 rs. fanega.

Garbanzos.—Las primeras partidas venidas, se han realizado por 168 a 174 rs. fanega, clase a su monte, como se llama vulgarmente, es decir todo tamaño revuelto tal como resulta de la trilla.

Tegos.—Sostenidos con tendencia a la baja y las clases claras se hallan por 52 a 6 rs. fanega en el tren; los blancos y canivanos se cotizan por 46 a 48 rs fanega.

Cebadas.—Las que llegan por tierra se van colocando por 18, 19 y 20 rs. fanega, segun clase.

De la navegada no se ha recibido todavía ninguna, pero no debe tardar mucho en que lleguen los primeros rasgos.

Yeros.—El mercado sigue con regulares existencias, apesar que viene recibiendo en pequeña cantidad, por lo que consiga de 31 a 35 rs fanega.

Habichuelas.—Los precios vienen siendo, las de Pinet a 23 rs. arb. y a 21 1/2 las de Motril en baja y a 14 rs. arroba la corta de la que queda las buenas existencias.

Harinas.—Actualmente se vienen ofreciendo las caudeales primeras de Castilla y Aragon en depósito por 18 1/2 rs. arroba y de 19 a 19 3/4 con derecho de consumo pagado.

Habas.—Como escasean las entra

das, las existencias en la plaza no son mas que melianas y aunque la de mandanos es muy importante en el día se viene vendiendo las comineras de 37 á 38 rs. fanega y las maz gaoas de 35 á 36.

Jamones.—Los gallegos vienen alcanzando 7 1/2 rs. libra y los asturianos se han vendido á 9 rs. últimas operaciones.

Alcohol.—Continúan firmes los precios de 76 á 78 rs. quintal.

Estano.—Los precios llevan tendencias a bajar, por lo que cotizamos de 470 á 480 reales quintal en baja.

Carbon.—Los precios se sostienen de 7 á 8 rs. quintal por Cardiff y Newcastle.

Hoja de lata.—Cotizamos de 180 á 190 real, s. caja segun marca y calidad.

**GACETILLAS.**

**Remédiese.**—La plaza de Careaga está hace ya mucho tiempo convertida en un taller de cantería á causa de la obra inmediata que se realiza en la esquina de la calle del Arco; comprendemos que esto es irremediable porque no hay por aquellas proximidades sitio mas apropiado para preparar los materiales de construcción, verter las arenas, calces y mezclas necesarias para la expresada obra, pero lo que si tiene remedio es evitar el deterioro y consiguiente destrucción del arbolado que desaparecerá en breve tiempo de aquel sitio, si el señor Alcalde no ordena al guarda ó dependiente encargado de este servicio, que riegue de cuando en cuando dichas acacias, estendiendo igual beneficio á las de la Plaza de la Catedral, ya que los vecinos, aunque no fuera mas que por el egoísmo de su propia conveniencia, no se cuidan de esos pobres árboles, porque dirán para su capote que lo haga quien tiene la obligación, etc., etc.

**El Recreo.**—En el lugar correspondiente leerán nuestros suscritores el anuncio del drama que tantos laureos ha valido á la Sra. Civil titulada «La Dama de las Camelias» siendo una de las obras mas predilectas de esta eminente artista.

Le auguramos á la empresa una gran entrada como la tuvo en «La Norma» por ser obras en que tanto brilla el talento de la Sra. Civil.

**Question de señales.**—Sucede con frecuencia que los vecinos tienen necesidad de acudir para asuntos urgentes á los alcaldes de barrio, y antes de encontrar el domicilio de estos funcionarios se llevan dos ó tres horas buscándolos, por no haber una señal que los indique. En otras poblaciones, están estos indicados con tablillas ó faroles rotulados en las mismas puertas de las casas en que habitan los referidos alcaldes, y por este medio no hay necesidad de andar preguntando ni de recorrer media poblacion para conseguir el resultado que se apetece. ¿Porqué no se hace lo mismo en esta capital? En verdad que no lo comprendemos, cuando el costo seria de tan poca importancia, y de tanto interés para el público la medida á que aludimos. Si el señor Alcalde se decidiese á hacer algo en este sentido, puede estar seguro de que se lo agradecería el vecindario.

**Cantares.**

No me canso de envidiar la suerte de la mujer.  
¡Ay qué mal saben querer!  
¡Qué bien saben olvidar!

Amor que súbito nace  
es como rosa temprana,  
que brota por la mañana  
y á la tarde se deshace.

Yo no sé donde la vi  
ni cómo me enamoré...  
¡En mis sueños la fingí  
y en el mundo la encontré.

Un clavó saca otro clavó,  
dice un adagio vulgar,  
pero el que tú me has clavado  
¡que lo vengan á sacar!

Para cada diez mujeres  
solo hay un hombre en el mundo;  
cedo nueve de las diez  
si puedo elegir á gusto.

**¡Vaya un niño!** Ha sido capturado en Tárraga, un jóven de diez años,

que habia repartido equitativamente entre dos de sus convecinos treinta y tantas puñaladas.

¡Jóven de-plarradol...  
¡Tu generosidad te ha fastidiado!...  
La sangre con el calor  
se ha trocado en lava hirviente...  
¡Pues, señor, está la gente  
para pedirle un favor!

**La audiencia de Granada ha** sentenciado al reo de parricidio Luis Egea, á dos veces la pena de muerte. Solo pensando en la perplejidad del verdugo antes de resolver este problema...

Que si no fuera triste de por sí, se prestaba á muchos cálculos y consideraciones.

**Por a aduana de Adrase han** exportado durante el mes de Junio próximo pasado, 928 quintales de alcohol; 1.000 id de perdigonos; 500 id de plomo elaborado en rollos; 500 idem en cajas, y 19 423 id en barras.

**En el último número de nuestro** colega local «El Boletín de Anuncios» hemos leído una notable circular, firmada por la Junta Directiva del Circulo Minero, encareciendo la importancia, utilidad y conveniencia de la asociacion para los fines de la industria minera, mediante el cambio de ideas, facilidad en las transacciones, publicidad de las ventas y compras de acciones, y demás asuntos que serozan con el objeto á que el Circulo viene dedicado y que presidieron á su creacion.

**Tenemos entendido que nuestro** apreciable amigo y paisano (ó con ciudadano) don Joaquin Rueda y Diaz piensa ofrecer sus servicios á los Ayuntamientos de esta provincia como su Agente en esta Capital, y por nuestra parte no podemos menos de indicar á dichas respetables Corporaciones la conveniencia de aceptar aquellos, por tratarse de un jóven de apreciables dotes, cuya honra, z, laboriosidad y aptitud nos complacemos en reconocer.

**En el Boletín Oficial de la** provincia de Madrid, se publica una circular del señor gobernador civil, recordando á las personas que viajan por carreteras y caminos de herradura, y que lleven dinero ó objetos de valor, el derecho que tienen á reclamar el auxilio de la Guardia civil.

**Márase.**—En uno de los peñales de la subida á la Plaza de la Constitución por la calle de Mariana, antes de ayer dió una fuerte caída un pobre ciego á consecuencia de haber sido levantados los hierros de la reja que hay en una de las gradas para dar luz á la casa inmediata. Para evitar desgracias semejantes lo advertimos al Ayuntamiento con objeto de que la recomponga, y á la vez ordene á sus dependientes mas vigilancia para evitar estos deplorables latrocinios que se suceden con bastante frecuencia.

**Recortes.**

Dispense V., decia uno, despues de sacudir un puñetazo á otro por una equivocacion

No hay de qué, replicó con finura el segundo, despues de deslomar de un trancazo al primero.

Se ha publicado la primera entrega de una novela que se llama ó se denomina «Jugar con el corazon»

Al pié de una lámina loó lo que sigue:

«La esposa infiel quedó aterrada á la vista de su esposo ciego (que no la veía)»

¡Cielos! No la...  
¡Ah, vamos! Era un ciego que no tenía la costumbre de ver á la gente.

Un caballero entra muy finchado en un café y dice:

—Mozo, traéme un beefteak sin patatas.

Un infeliz que está al lado, con ánimo sin duda de pedir media tostada, no quiere ser menos y llama al mozo tambien.

—Chico—le dice—á mí me traes un beefsteak sin carne

El camarero lo entiende, pero el sujeto que pidió primero queda sorprendido y le pregunta al fin.

—¿Me hace el favor de decirme que es un beef-teak sin carne?

—Una cosa muy sencilla. Es una racion de patatas.

Enumeraba un jóven recién llegado

de Inglaterra las maravillas de aquel país, y para concluir dijo:

—Uno de los elefantes que posee el príncipe de Gales, tiene los dientes engastados en oro.

—Lo mismo que mi mamá—contestó una niña.

**Pérdida.**—La persona que se haya encontrado una perrita galga, inglesa, color concha, pueda presentarla en la calle de las tiendas número 9, y se le gratificará.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.**

Obrando en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento un documento de interés para José Hernandez, padre del soldado fallecido en Cuba José Hernandez Alias, y no habiendo sido posible hallarle á pesar de las muchas gestiones practicadas al efecto, ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, averigüen si se encuentra en sus respectivos términos, y habiéndolo que sea hacerle saber se presente ante mi autoridad con el fin de entregarle el citado documento, previa la identificación de su persona.

Almería 17 de Julio de 1876. — Ramon Matienzo. — Por mandado de S. S., Antonio Perez, secretario.

**Santo del día.**

Miércoles.—Stas. Justas y Rufina. Sale el Sol á las 4:40 de la mañana. Pótese á las 7:30 tarde.

**Efemérides.**

1870.—El gobierno francés declara la guerra á Prusia y á sus aliados.

**DIRECCION ESPECIAL de Sanidad municipal de Almería**

**Nota de los buques entrados en este puerto en el día 17 y los despachados en el mismo**

**ENTRADOS.**

De Marsella, bergantín goleta Myronus, en lastre.

Además se han despachado 4 Laude.

**DESPACHADOS.**

Para Almería balandra San Antonio, con efecto.

Para Cartagena, vapor Rosaria, con cargo general.

Para Málaga, pailebot Jóven Pepe, con efectos.

Además han entrado 6 laudes.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE EL RECREO.**

**Gran funcion para hoy Miércoles 18 de Julio de 1876.**

EN LA QUE TOMARÁ PARTE

**DOÑA CAROLINA CIVILI.**

(8.ª de abono.)

- 1.º SINFONIA.
- 2.º El sublime drama en 4 actos, y en el que tanto se distingue la señora Civilí, denominado

**LA DAMA DE LAS CAMELIAS.**

3.º La chistosa pieza **ANDESE USTED CON BROMAS.**

A las 8 y media en punto.

**PRECIOS** —Palco principal, 30 rs. —Entrada con butaca, 8 rs.—Entrada con silla, 6 rs.—Entrada con silla de galería, 4 rs.—Entrada general, 3 rs.

**PRECIOS DEL MERCADO.**

- Trigo, fanega, de. . . . . 52 á 54
- Cebada, id., de. . . . . 20 á 21
- Maiz, id., de. . . . . 00 á 00
- Alpiste, id., de. . . . . 120 á 125
- Garbanzos, id., de. . . . . 100 á 160
- Aceite, arroba, de. . . . . 66 á 67
- Arroz moreno, id., de. . . . . 21 á 22
- Item blanco, id., de. . . . . 24 á 25
- Habichuela, id., de. . . . . 17 á 18

**CAMBIOS SOBRE ESTA PLAZA.**

	Dañó.	Beneficio	Observaciones.
Londres 90 d. f.			49.25
Paris. . . 8 d. v.			5.12
Marsella. . . . .			5.12
Burdeos. . . . .			5.13
Atra y Berja. . . . .	1/2		
Aguilas. . . . .	1/2		
Alicante. . . . .	1/2		
Barcelona. . . . .		par	
Baza y Guadix. . . . .	1/2		
Cádiz. . . . .	1/4		
Cartagena. . . . .	1/4		
Córdoba. . . . .	1/4		
Cuevas de Vera. . . . .	1/4		
Granada. . . . .		par	
Jaen. . . . .	1/2		
Lorca. . . . .	1/2		
Madrid. . . . .	1/2		
Málaga. . . . .	1/2		
Motril. . . . .	1/2		
Múrcia. . . . .	1/2		
Sevilla. . . . .	1/4		
Valencia. . . . .	1/4		

Almería 12 de Julio de 1876

**GALERIA FOTOGRAFICA**

**DE JOSE RAMON MORALES,** calle de las Tiendas, núm. 21.—(Entrada por la calle de Perea.)

- En targeta corriente (carta de visita,) la primera. . . . . 12 rs.
- Los copias de id. . . . . 4 id.
- En porcelana, la primera. . . . . 20 id.
- A la Rembrandt. . . . . 30 id.
- Las copias de ambas. . . . . 6 id.
- En targeta americana (carta-album). . . . . 20 id.
- Las copias. . . . . 6 id.
- En porcelana, la primera. . . . . 30 id.
- A la Rembrandt. . . . . 40 id.
- Las copias de ambas. . . . . 10 id.
- Los niños, los mismos precios.

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

Horas de trabajo de 8 á 5 de la tarde, aunque esté nublado.

Francisco Requena Juarez, mozo soltero, solicita colocarse en clase de sirviente en cualquier casa particular de Señores ó Fonda, tiene persona que abonen. En la Torre de la Catedral darán razon.

Se venden cuatro viguetas de hierro dulce de doble T de 4 y 1/3 varas de largo y de 20 centímetros de peralte. Tambien se venden 40 varas cuadradas lositas de Algeciras. Ambas cosas á precio sumamente baratos. En esta Redaccion darán razon.

**EL ARCA DE NOE.**

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, caseta contigua á Santiago el Viejo.

En este Establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados.

Tambien encontrarán en dicho Establecimiento «El Destructor de las Moscas,» á 6 cuartos papel.

En treinta mil pesetas se vende una bonita hacienda de riego situada en la vegada Pechina, compuesta de treinta y cinco tahullas, de las cuales tres están pobladas de naranjos, limoneros y frutales de todas clases, produce de renta anual seis mil reales libres. En esta Redaccion se darán mas pormenores. 4-2

En una casa de Señora con dos hijos, se necesita una cocinera buena; es para servir fuera. Se le darán 40 rs. al mes, y si guisa bien y se conserva un año le regalan 20 duros.

Informaran en esta redaccion.

